



12 JUL 6

P.- 14.789

(5.430)

229709

12 JUL. 1956

229702

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre de RODI & WIENENBERGER AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Bleichstr, 58/68 Pforzheim/Baden, Alemania, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CINTAS DE MIEMBROS EXTENSIBLES"

= O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O =

El presente invento se refiere a una cinta de miembros extensibles para fines de adorno y de primera necesidad, especialmente pulseras de reloj, que se compone de eslabones de forma de caja, dispuestos paralelos entre sí y uno detrás de otro en el sentido longitudinal de la

5



229792

Este gran inconveniente se orilla de acuerdo con el presente invento en la cinta de eslabones extensibles, especialmente la pulsera para relojes, por el hecho de que en el interior de las cajas se alojan muelles de lámina de forma característica, con brazos dispuestos simétricamente con relación a la línea central de la cinta, con lo cual al extenderse la cinta, y debido al campo de basculación de los muelles dado en las dos mitades de la caja, aprovechándose de la manera mejor posible el espacio interior de las cajas y al mismo tiempo haciéndose posible una amplia extensión de la cinta, se consigue un gran efecto elástico.

En particular pueden alojarse en cada uno de los eslabones de forma de caja dos muelles laminares curvados en forma de U, cuyos lomos apoyados el uno contra el otro, están situados sustancialmente a lo largo de la línea central de la cinta, y cuyos extremos libres están dirigidos hacia afuera. Estos extremos libres de los muelles laminares de forma de U, se apoyan entonces, por un lado, contra las caras transversales de las armaduras de fondo de los eslabones de forma de caja, mientras que los extremos opuestos, ventajosamente prolongados y ligeramente doblados, encajan, por otra lado, por detrás del brazo, doblado hacia el interior de la caja, de las partes traseras de los miembros rígidos de unión apoyados en el eslabón de forma de caja. Las esquinas de los lomos de los muelles opuestas diagonalmente a estos extremos últimos y separadas de las caras transversales de las armaduras del fondo, se apoyan mutuamente en el



12 JUL 1955

229792

interior de cada uno de los eslabones de forma de caja; las otras esquinas, que, por el contrario, se encuentran separadas debido a la abertura de los lomos de los muelles, se apoyan contra la segunda cara transversal de la misma armadura del fondo, o alternativamente contra el brazo pasante de los miembros de unión.

De acuerdo con un segundo ejemplo de realización de la cinta de eslabones extensibles del invento, la cual se deriva de forma sencilla de la cinta descrita por el hecho de suprimirse los extremos de los muelles apoyados contra las caras transversales de las cajas, mientras que las propias esquinas de los lomos de los muelles son las que se apoyan contra estas caras transversales de las cajas, se encuentra apoyado en cada eslabón de forma de caja un único muelle, dispuesto transversalmente con relación al sentido longitudinal de la cinta, que con la cúspide de un engrosamiento prensado hacia afuera a lo largo de la línea media de la cinta, se apoya contra una cara transversal de la caja, mientras que los extremos libres a ambos lados de las ramas del muelle, situadas paralelas a la cara transversal de la caja, encajan por detrás de los brazos, doblados en dirección del interior de la caja, de las partes traseras más largas de los miembros rígidos de unión, situados paralelamente a las caras longitudinales de las cajas, deslizándose a lo largo de estos brazos al extenderse la cinta.

El ejemplo de realización más sencillo de



229792

acuerdo con el invento, consiste, finalmente, en que en cada uno de los eslabones de forma de caja, se halla alojado un muelle laminar que forma un ángulo obtuso, y que con una cara angular achaflana mediante una impresión dirigida hacia adentro, se apoya contra una cara transversal de las armaduras de fondo de los eslabones de forma de caja, mientras que los extremos libres del muelle de ambos lados, encajan siempre a su vez por detrás de un brazo, doblado en el sentido del interior de la caja, de las partes traseras, más largas, de los miembros rígidos de unión, situados en el eslabón de forma de caja, paralelos a sus caras longitudinales deslizándose a lo largo de dichos brazos al extenderse la cinta. Es evidente, que caso necesario, se pueden disponer como refuerzo de la acción del muelle, dos muelles laminares en cada miembro de forma de caja, enfrentados y vueltos entre sí. Entonces los dos ramas de los miembros rígidos de unión que penetran en el interior de la caja, atacan por detrás y a ambos lados de los correspondientes extremos libres de los muelles y ya no se apoyan, como en los ejemplos precedentes, contra las caras transversales de los miembros de forma de caja.

A las diversas variantes de muelles de acuerdo con el invento señaladas, se adaptan varias formas adecuadas de realización de miembros de unión de cajas. Así p.e. cada uno de los miembros de forma de caja, compuesto de armaduras de fondo y armaduras de cubierta y cuyos miembros rígidos de unión salen de aberturas transversales de ambas armaduras, o alternativamente penetran en éstas, puede es-



229792

5 estar unido, mediante sendos pares de miembros de unión,
con cada uña de las cajas contiguas, consistiendo estos
miembros de unión en un estribo rígido, cuyo lomo transcurre
paralelo a las caras longitudinales de la caja, y cerrando
lateralmente, al extenderse el cuerpo de cinta, los intersticios
que se producen entre los miembros de forma de caja,
y cuyas ramas, por un lado, se apoyan contra las caras
transversales de las armaduras de fondo y, por otro lado,
rodean los extremos libres del muelle en el miembro de forma
de caja contiguo. Según se ha mostrado ya en uno de los
ejemplos de más arriba, pueden también, al insertarse dos
muelles vueltos entre sí en cada uno de los miembros de forma
de caja, rodear ambas ramas de cada miembro de unión
los correspondientes extremos libres de los muelles.

15 Con el fin de evitar por motivos de fabricación
el insertar sendos dos miembros de unión por cada
miembro de forma de caja, se puede, de acuerdo con el invento,
unir las ramas apoyadas contra las caras transversales
de las armaduras de fondo de cada dos miembros rígidos de
unión vueltos entre sí, a lo largo de dichas caras trans-
verales, con lo cual cada par de miembros de unión forma
una unidad. Para ello, empero, no es necesario cerrar ambas
caras de las ramas de los miembros de unión y dar a estas
la forma de aros cerrados en sí, tal como era usual hasta
hoy día y ahora se evita de acuerdo con el invento por
motivos de ahorro de material.

La misma unión entre cada dos miembros de



229792

5 unión pertenecientes a un miembro de forma de caja, puede conseguirse, estampando los lomos paralelos a las caras longitudinales de las cajas de cada par de miembros de unión, a un fondo dispuesto por debajo de las armaduras de fondo de los miembros de forma de caja y corrido con respecto a éstos, el cual, al extenderse el cuerpo de cinta, cierra por abajo el intersticio que se forma siempre entre dos miembros de forma de caja. Con ello se crea al mismo tiempo una mejor y más cerrada superficie de apoyo del cuerpo de cinta sobre el brazo, impidiéndose además que el vello se enrede entre los diversos miembros de forma de caja de la pulsera. Con objeto de hacer más agradable la vista por abajo y de costado de la cinta de miembros extensibles y afinar el apoyo sobre el brazo, pueden finalmente estos fondos, que reúnen cada vez un par de miembros de unión para formar una unidad, estar curvados hacia arriba en el sentido hacia el interior de la cinta, y estar abarcados por una placa de base abombada hacia afuera y rebordada.

10

15

20 De acuerdo con el invento, se puede en otra forma de realización de la cinta de miembros extensibles, estampar los miembros de forma de caja a partir de un tubo de sección transversal preferentemente rectangular, en cuyo caso los miembros de unión rígidos por ambos lados, encajan con sus dos ramas en las caras longitudinales abiertas de cada dos miembros de forma de caja contiguos, quedando asegurados en su interior, de modo que no pueden salirse. Este seguro se consigue p.e. por el hecho de que los miembros de unión, por un lado, se fijan mediante un acordonamiento en el extremo de la rama apoyada contra la cara transversal de la caja, que encaja en otra igual del miembro de unión opuesto,

25

AUTORIZACION154231

..... que suscribe D. ANGEL GARCIA GOMEZ (D.N.I. 50.011.901)

.....
 residente en 28014 MADRID - León, 22
 faculta a **D. Francisco Javier PLAZA Y SAENZ DE GENZANO, Abogado**
y Agente Oficial de la Propiedad Industrial, colegiado, domiciliado en
Madrid, Gran Vía, 22 dpdo., para que en su nombre y representación pueda
recabar de las Oficinas y Autoridades nacionales que corresponda, la ob-
tención de Solicitud de registro de rótulo "LA ASTORGANA"

.....
 y al efecto queda autorizado para elevar solicitudes, formular descrip-
 ciones, apelaciones, declaraciones y reclamaciones, recoger títulos de
 propiedad, pagar impuestos, justificar explotaciones, pedir prórrogas,
 solicitar testimonios, subsanar defectos en la documentación presentada,
 renunciar expedientes, retirar solicitudes y cualquier clase de demandas,
 sustituir el presente mandato a favor de tercero y en general le represente
 en todo para lo que se le designa.

Firmado en Madrid, 12 Diciembre 1985

Acepto esta Autorización:
 EL AGENTE OFICIAL,
Francisco Javier Plaza
 P. P.

(Firma)

12



229792

de miembros extensibles, pueden confeccionarse de metales corrientes o nobles, o bien de sus aleaciones o parcialmente de materias sintéticas. Las caras superiores y longitudinales pueden recibir forma de superficies de adorno.

5 Varias formas de realización de la cinta de miembros extensibles según el presente invento, han sido representadas en el dibujo, de manera esquemática y parcialmente en sección, mostrando:

La fig. 1, la vista desde arriba,

10 la fig. 2, la vista de costado sobre un cuerpo de cinta en estado de reposo;

la fig. 3, la vista de costado y

la fig. 4, la vista desde arriba sobre el mismo cuerpo de cinta en estado extendido de la cinta;

15 la fig. 5, la representación en perspectiva de una armadura de fondo;

la fig. 6, la representación en perspectiva de una armadura de cubierta;

20 la fig. 7, la correspondiente representación de un miembro rígido de unión;

la fig. 8, la representación en perspectiva de un muelle laminar de la cinta de miembros extensibles según las figs. 1 a 4;

25 la fig. 9, la vista desde arriba sobre un segundo ejemplo de realización, y

la fig. 10, la representación en perspectiva de un miembro de unión de la cinta de miembros extensibles según la fig. 9;

la fig. 11, la vista desde arriba sobre una terce-



229792

ra forma de realización del cuerpo de cinta, y

la fig. 12, la vista de costado en estado de reposo;

5

la fig. 13, la vista desde arriba en estado extendido, y

la fig. 14, una vista de frente sobre el mismo cuerpo de cinta, en sección, según la línea XIV - XIV de la fig. 13;

10

la fig. 15, la representación en perspectiva de una armadura de fondo, y

la fig. 16, la representación en perspectiva de un miembro rígido de unión de esta cinta según las fig. 11 a 14;

15

la fig. 17, la vista de costado sobre una cuarta forma de realización del cuerpo de cinta;

la fig. 18, la vista desde arriba en estado de reposo y

la fig. 19, la vista desde arriba en estado extendido de este cuerpo de cinta, así como

20

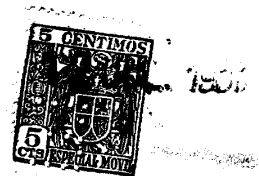
la fig. 20, una vista de frente en sección según la línea XX-XX de la fig. 17;

la fig. 21, una representación en perspectiva de un miembro rígido de unión de este ejemplo de realización de acuerdo con las figs. 17 a 20, y

25

la fig. 22, una vista de costado sobre este miembro de unión, en sección según la línea XXII-XXII de la fig. 21;

la fig. 23, la vista desde arriba sobre una quinta forma de realización de la cinta de miembros extensibles



229792

de acuerdo con el invento, en estado de reposo;

la fig. 24, la vista desde arriba en estado extendido,

la fig. 25, la vista de costado en estado extendido,

5 y

la fig. 26, la vista de frente sobre este cuerpo de cinta, en sección según la línea XXVI-XXVI de la fig. 25;

la fig. 27, finalmente, la representación en perspectiva del muelle laminar de este quinto ejemplo de realización según las figs. 23 a 26.

10

La pulsera de eslabones extensibles, e especialmente pulsera de reloj, del presente invento, se compone de los miembros de forma de caja 2, los miembros rígidos de unión 7 y los muelles laminares 20, de forma característica. En las formas de realización de acuerdo con las figs. 1 a 22, los miembros 2, de forma de caja, están compuestos de armaduras de fondo 3 y armaduras de cubierta 4. Las armaduras de fondo 3 poseen en sus caras transversales 13, ranuras 6, y las armaduras de cubierta 4, en sus caras transversales 15, ranuras idénticas 5, a través de las cuales (5,6) penetran los miembros rígidos de unión 7 en los miembros 2, de forma de caja, o alternativamente salen de ellos. Finalmente poseen las armaduras de cubierta 4 estampaciones transversales 19, las cuales encajan en escotaduras transversales 18 de las armaduras de fondo 3 y están rebordadas en dicho lugar. Las armaduras de cubierta 4 tienen además caras longitudinales 16, y las armaduras de fondo 3, en los ejemplos

15

20

25



229792

de realización según las figs. 1 a 10, caras longitudinales iguales 14. De acuerdo con otro ejemplo de realización según las figs. 23 a 27, los miembros de forma de caja consisten, por el contrario, en piezas tubulares estampadas, de sección transversal cuadrangular, con las caras transversales 17 apoyadas entre sí en el estado de reposo de la cinta, y las caras longitudinales abiertas 28.

Los miembros rígidos de unión 7 pueden, a su vez, recibir formas diversas. En el ejemplo de realización según las figs. 9 y 10, consisten en dos estribos no enlazados. Cada par de estribos se halla apoyado en cada uno de los miembros de forma de caja de tal modo, que los lomos de los estribos están situados paralelos a las caras longitudinales 14, 16 de las cajas, mientras que las ramas 8, 9 de los estribos, que penetran en el interior de la caja, se apoyan, por un lado (8), contra la cara transversal 13 de la armadura de fondo 3, y por otro lado (9), abarcan un extremo libre 22 del muelle alojado en el miembro de forma de caja contiguo. De acuerdo con la forma de realización según las figs. 1 a 8, cada pareja de estribos se bombina para formar una unidad, para lo cual se unen entre sí de manera pasante las ramas 8, que se apoyan contra las caras transversales 13 de las armaduras de fondo 3.

La cinta de miembros extensibles de acuerdo con las figs. 11 a 22, por el contrario, dispone de un miembro de unión 7, cuyos lomos de los estribos están estampados contra un fondo 10 común, situado por fuera de las



229792

armaduras de fondo 3 de los miembros 2 de forma de caja. Estos fondos estampados 10, tal como muestra la forma de realización según las figs. 17 a 22, pueden estar curvados hacia arriba en el sentido del interior de la cinta y ser abarcados por placas de base 11, curvadas hacia afuera y rebordeadas en 12.

La última forma de realización de acuerdo con las figs. 23 a 27, con miembros tubulares de forma de caja, posee finalmente miembros de unión rígidos 7, cuyas ramas 8, apoyadas a las caras transversales 17 de las cajas, encajan solapadamente en el interior de los miembros 2 de forma de caja, estando fijadas entre sí por medio de acodamientos 24 en sus extremos, mientras por otra parte las ramas 9 abarcan en el miembro de forma de caja contiguo con sus extremos ligeramente doblados, los extremos libres 22 de los muelles, a su vez doblados, con lo cual se impide que los miembros de unión puedan salirse lateralmente.

Los muelles 20, doblados de forma característica y alojados en los miembros 2 de forma de caja, pueden p.e. (forma de realización según las figs. 1 a 10) estar hechos de muelles laminares curvados en forma de U, cada dos de los cuales (20) están montados en cada uno de los miembros 2 de forma de caja, con sus lomos 21 vueltos entre sí y ramas y extremos de los muelles dirigidos hacia afuera. Estos extremos libres de los muelles se apoyan, por un lado, contra las caras transversales 13 de las armaduras de fondo 3, y, por otro lado, encajan mediante sus extremos 22, preferentemente prolongados y ligeramente curvados, por detrás de las ramas de los miembros de unión 7, mientras que las es-



229792

5 quinas 25 de los lomos 21 de los muelles separadas de la cara transversal 13 de la armadura de fondo 3, se apoyan entre sí, y las otras esquinas, separadas a causa de los lomos 21 abiertos de los muelles se apoyan contra las ramas pasantes 8 de los miembros de unión 7 (forma de realización según las figs. 1 a 8) o alternativamente contra la cara transversal 13 opuesta de la armadura de fondo 3 (forma de realización según las figs. 9 y 10).

10 Los muelles laminares 20 pueden también, tal como muestran las formas de realización de la cinta de miembros extensibles según las figs. 11 a 22, formar un ángulo obtuso, apoyándose el lado del ángulo dotado de una depresión 26, contra una cara transversal 13 de la armadura de fondo 3, mientras que los extremos libres del muelle se
15 apoyan en todo caso, es decir, estando montado en cada uno de los miembros de forma de caja 2 un muelle 20 o bien dos opuestos, contra los brazos 9 de los miembros rígidos de unión 7.

20 De acuerdo con el ejemplo de realización según las figs. 23 a 27, el muelle laminar 20, alojado en cada uno de los miembros 2 de forma de caja transversalmente con relación al sentido longitudinal de la cinta, posee un engrosamiento central 23, que con su cúspide choca contra la cara transversal 17 de la caja, mientras que los extremos
25 22 libres a ambos lados y doblados, son abarcados por los extremos ligeramente doblados de las ramas 9 de los miembros de unión 7.



229792

5 Con 27, finalmente, han sido designados los intersticios que se forman siempre, al extenderse el cuerpo de cinta, entre dos miembros 2 de forma de caja contiguos, y los cuales (27) quedan cerrados lateralmente por los estribos de los miembros rígidos de unión 7. En las formas de realización de la cinta según las figs. 11 a 22 quedan los intersticios 27 igualmente cerrados por abajo, gracias a los fondos 10 estampados en los miembros de unión 7, de modo que la rama ya no es visible, incluso al extenderse la cinta en estos lugares.

10

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania el 17 de Agosto de 1.955, bajo el número R 17278 III/44 a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

- o - o - N O T A - o - o -

20 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de una cinta de miembros extensibles para fines de adorno y de uso, especialmente pulsera de reloj, compuesta de miembros de forma de caja paralelos entre sí y dispuestos unos detrás de otros en el sentido longitudinal de la cinta, los cuales es-

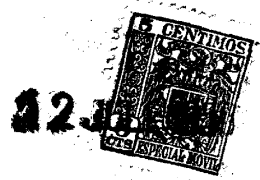


229792

5 tán unidos entre sí de manera extensible por medio de miembros de unión, que salen de cada dos cajas contiguas o alternativamente penetran en éstas, y que se hallan bajo la presión de muelles alojados en el interior de las cajas, caracterizadas por que en el interior de las cajas se han alojado muelles laminares de forma característica, dispuestos simétricamente con relación a la línea central de la cinta, con lo cual al extenderse ésta, y debido al campo de basculación de los muelles dado siempre en ambas mitades de las cajas, se consigue un gran efecto elástico, aprovechándose de la manera mejor posible el espacio interior de las cajas al mismo tiempo que se hace posible una amplia extensión de la cinta.

15 2ª.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas por que en cada uno de los miembros de forma de caja, están soportados dos muelles laminares curvados en forma de U, cuyos lomos elásticos, vueltos entre sí, están situados sustancialmente a lo largo de la línea central de la cinta, mientras que los extremos libres están dirigidos hacia afuera.

20 3ª.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizadas por que los extremos libres de los muelles laminares de forma de U, están apoyados, por un lado, contra las caras transversales de las armaduras de fondo de los miembros de forma de caja, mientras que los extremos opuestos, ventajosamente prolongados y ligeramente curvados, por otra parte, encajan cada uno por detrás de una rama de las partes traseras más largas de los miembros rígi-



229792

5 dos de unión montados en los miembros de forma de caja, estando dicha rama doblada hacia el interior de la caja, mientras que las esquinas de los lomos de los muelles, opuestas diagonalmente a estos extremos y separadas de las caras transversales de las armaduras de fondo, se apoyan mutuamente en el interior de cada uno de los miembros de forma de caja, y las otras esquinas, separadas por la abertura de los lomos de los muelles, se apoyan siempre contra la segunda cara transversal de la misma armadura de fondo o alternativamente contra la rama pasante de los miembros de unión.

15 4º.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas por que en cada uno de los miembros de forma de caja, está montado un muelle laminar dispuesto transversalmente con relación al sentido longitudinal de la cinta, y que con la cúspide de un engrosamiento impreso a lo largo de la línea central de la cinta, se apoya contra una cara transversal de la caja, mientras que los extremos libres a ambos lados de las ramas del muelle, situadas paralelas a la cara transversal de la caja, encajan por detrás de las ramas, dobladas hacia el interior de la caja, de las partes traseras más largas de los miembros rígidos de unión, situadas paralelas a las caras longitudinales de la caja, deslizándose a lo largo de dichas ramas al extenderse la cinta.

25 5º.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas por que en cada uno de los miembros de for-



229792

ma de caja, está montado un muelle laminar que forma un ángulo obtuso, que con su lado de ángulo achatado mediante una depresión dirigida hacia dentro, se apoya contra una cara transversal de la armadura de fondo de los miembros de forma de caja, mientras que los dos extremos del muelle, libres a ambos lados, encajan cada uno por detrás de una rama, doblada hacia el interior de la caja, de las partes traseras más largas de los miembros rígidos de unión, situadas en los miembros de forma de caja y paralelas a las caras longitudinales de éstos, deslizándose a lo largo de dichas ramas al extenderse la cinta.

6ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de una cinta de miembros extensibles de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas por que en cada uno de los miembros de forma de caja, están soportados dos muelles laminares opuestos y vueltos entre sí, de acuerdo con la reivindicación 5.

7ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de una cinta de miembros extensibles, cuyos miembros de forma de caja, están compuestos por armaduras de fondo y armaduras de cubierta, y cuyos miembros rígidos de unión salen o alternativamente penetran en las armaduras a través de aberturas en ambas armaduras, de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas por que cada una de las cajas está unida con cada una de sus cajas contiguas, mediante sendos miembros de unión, compuestos de sendos estribos, cuyos lomos transcurren paralelos a las

12 JUN 1955
5 CENTIMOS
SPECIAL NOTE

229792

5 caras longitudinales de la caja, y que al extenderse el cuerpo de cinta, cierran lateralmente los intersticios que se forman entre los miembros de forma de caja, y cuyas ramas, por un lado, se apoyan contra las caras transversales de las armaduras de fondo y, por otro lado, rodean los extremos libres del muelle en el miembro de forma de caja contiguo.

10 8º.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizadas por que las ramas de los miembros rígidos de unión, apoyadas contra las caras transversales de las armaduras de fondo, están unidas entre sí a lo largo de estas caras transversales, con lo cual cada par de miembros de unión forma una unidad.

15 9º.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizadas por que los lomos de cada una de las parejas de miembros de unión, que transcurren paralelos a las caras longitudinales de la caja, están estampadas a un fondo dispuesto por debajo de las armaduras de fondo y corrido con respecto a éstas, el cual, al extenderse el cuerpo de cinta, cierra por abajo los intersticios que se forman entre cada dos miembros de forma de caja.

25 10º.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizadas por que los fondos que reúnen cada par de miembros de unión para formar una unidad, están curvados hacia arriba en dirección hacia el interior de la cinta, siendo abarcados por una placa de base abombada hacia afuera y rebordeada.

30 11º.- Mejoras de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 ó 4, caracterizadas por que los miembros de forma de caja se estampan a partir de un tubo de sección trans-



229792

versal preferentemente rectangular, encajando los miembros rígidos de unión de ambos lados con sus dos ramas en las correspondientes caras longitudinales de dos miembros de forma de caja contiguos, y quedando asegurados de salirse lateralmente en su interior.

5

12ª.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 11, caracterizadas por que los miembros de unión quedan fijos, por un lado, mediante un acodamiento en el extremo de la rama apoyada contra la cara transversal de la caja, en otra igual del miembro de unión de enfrente, mientras que las otras ramas del par de miembros de unión, saltan con sus extremos, preferentemente doblados, por detrás de sendos acodamientos de los extremos libres a ambos lados del muelle laminar soportado en el miembro contiguo.

10

13ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de cintas de miembros extensibles.

15

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y con los fines que se han especificado.

20

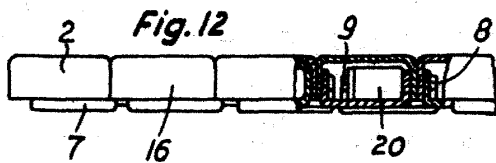
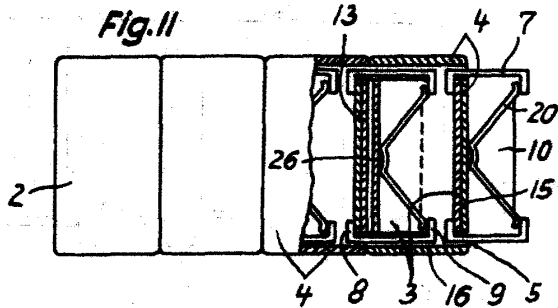
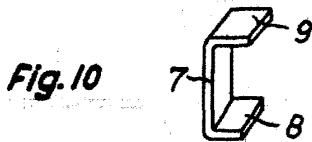
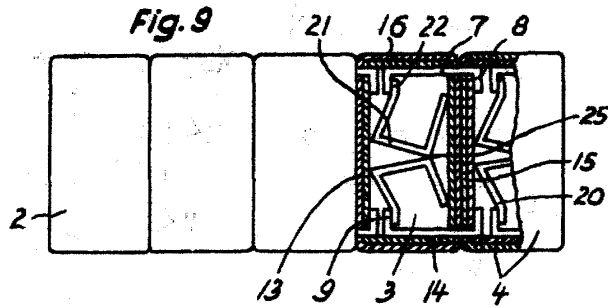
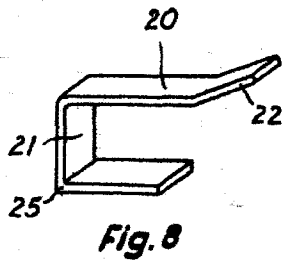
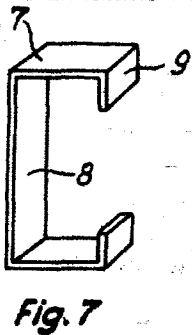
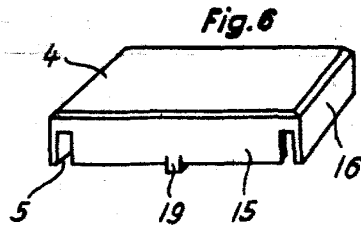
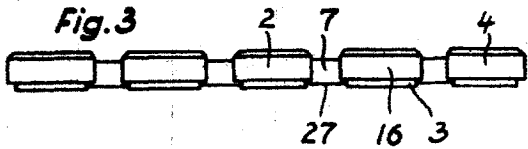
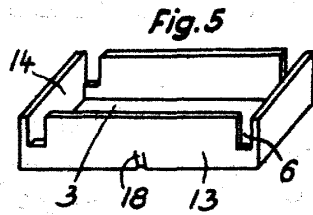
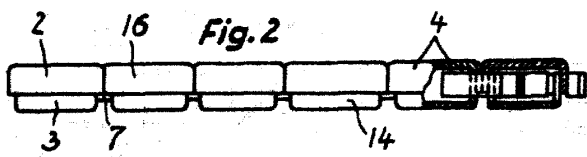
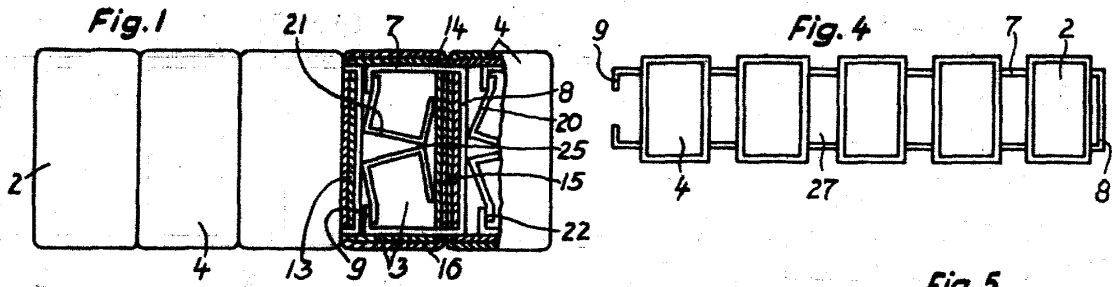
Esta Memoria consta de veinte hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

12 JUL. 1955

P. M. *[Signature]*
Alberca de Lizaburu
Por Poder

229792



Alberto de Eibaruru
Por Rodi

229792

